



Distr. general
10 de octubre de 2017

Español
Original: inglés



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

**11ª reunión de la Conferencia de las Partes
en el Convenio de Viena para la Protección
de la Capa de Ozono**

**29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de
Montreal relativo a las Sustancias que
Agotan la Capa de Ozono**

Montreal (Canadá), 20 a 24 de noviembre de 2017

Anotaciones al programa provisional

En las anotaciones del programa que figuran en el cuadro del presente documento se ofrece una guía de referencia a los documentos y las notas de información pertinentes sobre distintos temas del programa, que se han preparado a fin de facilitar el examen por las Partes de todas las cuestiones recogidas en el programa.

I. Serie de sesiones preparatorias (20 a 22 de noviembre de 2017)

Tema del programa	Título del tema del programa y breve descripción	Documentos de referencia conexos
Tema 1	Apertura de la serie de sesiones preparatorias La apertura de la serie de sesiones preparatorias de la reunión conjunta está prevista para el lunes 20 de noviembre de 2017, a las 10.00 horas, en el centro de conferencias de la Organización de Aviación Civil Internacional en Montreal (Canadá).	<ul style="list-style-type: none"> La información sobre la preinscripción y la inscripción en el lugar de la reunión puede consultarse en la nota informativa para los participantes, la cual se publicó en el portal de la reunión http://conf.montreal-protocol.org/meeting/mop/cop11-mop29/SitePages/Home.aspx.
a)	<i>Declaración de bienvenida de la representación del Gobierno del Canadá</i>	
b)	<i>Declaración de los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente</i>	
Tema 2	Cuestiones de organización	
a)	<i>Aprobación del programa de la serie de sesiones preparatorias</i>	<ul style="list-style-type: none"> Programa provisional en la sección I del documento UNEP/OzL.Conv.11/1-UNEP/OzL.Pro.29/1; Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párr. 9).
b)	<i>Organización de los trabajos</i> La serie de sesiones preparatorias estará copresidida por los Copresidentes del Grupo de Trabajo de composición abierta (actualmente el Sr. Cheikh Ndiaye Sylla (Senegal) y la Sra. Cynthia Newberg (Estados Unidos de América)). Los Copresidentes presentarán una propuesta a las Partes sobre la manera en que estas pueden organizar su labor.	<ul style="list-style-type: none"> Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párr. 10).
Tema 3	Informes financieros y presupuestos de los fondos fiduciarios para el Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal Se espera que los participantes en la serie de sesiones preparatorias examinen la información facilitada sobre los informes financieros y presupuestos para el Fondo Fiduciario del Protocolo de Montreal del Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono.	<ul style="list-style-type: none"> Nota de la Secretaría sobre la revisión propuesta del presupuesto aprobado para 2017 y los proyectos de presupuestos para 2018, 2019 y 2020 del Fondo Fiduciario del Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono (UNEP/OzL.Conv.11/4); Nota de la Secretaría sobre la propuesta de revisión del presupuesto aprobado para 2017 y proyectos de presupuesto para 2018 y 2019 del Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (UNEP/OzL.Pro.29/4); Nota de la Secretaría sobre los informes financieros sobre el Fondo Fiduciario del Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono correspondientes al ejercicio económico de 2016 (UNEP/OzL.Conv.11/4/Add.1); Nota de la Secretaría sobre los informes financieros del Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono y de las contribuciones para fines específicos que apoyan las actividades de la Secretaría del Ozono para el ejercicio económico de 2016 (UNEP/OzL.Pro.29/4/Add.1);

Tema del programa	Título del tema del programa y breve descripción	Documentos de referencia conexos
		<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párrs. 11 a 14); • Nota de la Secretaría sobre proyectos de decisión para su examen por la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Conv.11/3-UNEP/OzL.Pro.29/3, sección III, proyectos de decisión XI/[AA] y XXIX/[CC]).
Tema 4	<i>Cuestiones relativas al Protocolo de Montreal</i>	
<i>a)</i>	<i>Reposición del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal</i>	
<i>a) i)</i>	<p><i>Informe complementario del equipo de tareas del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica sobre la reposición</i></p> <p>Se espera que los participantes examinen el informe complementario del equipo de tareas del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica sobre la reposición del Fondo Multilateral para 2018-2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párrs. 15 y 16 y anexo); • Adición a la nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2/Add.1-UNEP/OzL.Pro.29/2/Add.1, párrs. 4 a 11 y anexo I); • Nota de la Secretaría sobre proyectos de decisión para su examen por la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Conv.11/3-UNEP/OzL.Pro.29/3, sección III, proyecto de decisión XXIX/[DD]); • Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica de octubre de 2017 (volumen II): Suplemento del informe del equipo de tareas del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica sobre la reposición, de mayo de 2017 – Evaluación de las necesidades de fondos para la reposición del Fondo Multilateral para el período 2018-2020; • Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica de mayo de 2017 (volumen IV): Evaluación de las necesidades de fondos para la reposición del Fondo Multilateral para el período 2018-2020.
<i>a) ii)</i>	<p><i>Prórroga del mecanismo de tipo de cambio fijo para 2018-2020</i></p> <p>Durante el año en que las Partes adoptan la decisión de reponer el Fondo Multilateral, también adoptan una decisión sobre el uso de un mecanismo de tipo de cambio fijo, para aliviar las dificultades administrativas que enfrentan algunas Partes al hacer contribuciones al Fondo Multilateral. Se espera que los participantes consideren la posibilidad de aplicar el mecanismo a la próxima reposición del Fondo Multilateral y formulen recomendaciones para su aprobación, según proceda, durante la serie de sesiones de alto nivel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párrs. 17 a 19); • Escala de cuotas y los tipos de cambio para las contribuciones por las Partes a la reposición del Fondo Multilateral en el período 2018-2020 para la aplicación del Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro.29/INF/1); • Nota de la Secretaría sobre proyectos de decisión para su examen por la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Conv.11/3-UNEP/OzL.Pro.29/3, sección III, proyecto de decisión XXIX/[EE]).

Tema del programa	Título del tema del programa y breve descripción	Documentos de referencia conexos
b)	<i>Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal para reducir los hidrofluorocarbonos</i>	
b) i)	<p><i>Estado de la ratificación de la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal</i></p> <p>Tradicionalmente, las Partes han adoptado una decisión para dejar constancia de la situación de la ratificación de los tratados sobre el ozono.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/1-UNEP/OzL.Pro.29/1, párrs. 20 y 21); • Nota de la Secretaría sobre proyectos de decisión para su examen por la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Conv.11/3-UNEP/OzL.Pro.29/3, sección IV, proyectos de decisión XI/[AAA] y XXIX/[AAA]).
b) ii)	<p><i>Presentación de datos con arreglo al artículo 7 del Protocolo de Montreal, incluidas las cuestiones conexas y las tecnologías de destrucción de las sustancias enumeradas en el anexo F del Protocolo de Montreal</i></p> <p>Los participantes pasarán revista a la presentación de datos con arreglo al artículo 7 del Protocolo de Montreal, incluidas las cuestiones conexas y las tecnologías de destrucción de las sustancias enumeradas en el anexo F del Protocolo de Montreal;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párrs. 22 a 27); • Nota de la Secretaría sobre la presentación de datos con arreglo al artículo 7 del Protocolo de Montreal, incluidas las cuestiones conexas y las tecnologías de destrucción derivadas de la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal para reducir los hidrofluorocarbonos (UNEP/OzL.Pro.29/7); • Nota de la Secretaría sobre proyectos de decisión para su examen por la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal ((UNEP/OzL.Conv.11/3-UNEP/OzL.Pro.29/3, sección II, proyecto de decisión XXIX/[A]).
c)	<i>Asuntos relacionados con las exenciones del artículo 2 del Protocolo de Montreal</i>	
c) i)	<p><i>Propuestas de exenciones para usos esenciales en 2018</i></p> <p>Se espera que los participantes examinen el proyecto de decisión presentado por China sobre la exención para usos esenciales del tetracloruro de carbono en usos analíticos y de laboratorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párrs. 28 y 29); • Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica correspondiente a mayo de 2017 (volumen I), páginas 28 a 30; • Nota de la Secretaría sobre proyectos de decisión para su examen por la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal ((UNEP/OzL.Conv.11/3-UNEP/OzL.Pro.29/3, sección II, proyecto de decisión XXIX/[B]).
c) ii)	<p><i>Propuestas de exenciones para usos críticos en 2018 y 2019</i></p> <p>Se espera que los participantes examinen las recomendaciones finales del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica sobre propuestas de exenciones para usos críticos y preparen una decisión respecto de ese tema para su adopción, según proceda, durante la serie de sesiones de alto nivel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párrs. 30 a 32); • Adición a la nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2/Add.1-UNEP/OzL.Pro.29/2/Add.1, párrs 12 a 17); • Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica correspondiente a octubre de 2017 (volumen II); Evaluación de las propuestas para usos críticos del bromuro de metilo en 2017 y cuestiones conexas – informe final

Tema del programa	Título del tema del programa y breve descripción	Documentos de referencia conexos
d)	<p><i>Uso de sustancias controladas como agentes de procesos</i></p> <p>Se espera que los participantes examinen un proyecto de decisión en el que se insta a las Partes a actualizar su información sobre el uso de sustancias controladas como agentes de procesos y cuestiones conexas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párrs. 33 a 35); • Informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica correspondiente a mayo de 2017 (volumen I), páginas 31 a 36; • Nota de la Secretaría sobre proyectos de decisión para su examen por la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal ((UNEP/OzL.Conv.11/3-UNEP/OzL.Pro.29/3, sección II, proyecto de decisión XXIX/[D]).
e)	<p><i>Principales mensajes del informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica correspondiente a 2017</i></p> <p>Se espera que los participantes prosigan el examen de la disponibilidad de halones recuperados, reciclados o regenerados en respuesta a la decisión XXVI/7.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párrs. 36 a 38).
f)	<p><i>Eliminación de los hidroclorofluorocarbonos</i></p> <p>Se espera que los participantes prosigan su examen de una propuesta sobre una decisión para evaluar las necesidades de hidroclorofluorocarbonos entre 2020 y 2030 y posteriormente de las Partes que operan al amparo del artículo 5.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párrs. 39 a 42); • Informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica correspondiente a mayo de 2017 (volumen I), páginas 67 a 72 y anexo 2; • Nota de la Secretaría sobre proyectos de decisión para su examen por la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal ((UNEP/OzL.Conv.11/3-UNEP/OzL.Pro.29/3, sección II, proyecto de decisión XXIX/[C]).
g)	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia energética (decisión XXVIII/3) 	
g) i)	<p><i>Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica sobre la información presentada por las Partes sobre las oportunidades de eficiencia energética en el sector de la refrigeración y el aire acondicionado</i></p> <p>Se espera que los participantes examinen el informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica sobre las oportunidades de eficiencia energética en el sector de la refrigeración y el aire acondicionado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párrs. 43 a 45); • Adición a la nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2/Add.1-UNEP/OzL.Pro.29/2/Add.1, párrs 18 a 20 y anexo II); • Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica de octubre de 2017 (volumen III) – decisión XXVIII/3, informe del Grupo de Trabajo sobre la eficiencia energética de octubre de 2017 (volumen III); • Presentaciones de las Partes sobre la eficiencia energética (UNEP/OzL.Pro.WG.1/39/INF/5).

Tema del programa	Título del tema del programa y breve descripción	Documentos de referencia conexos
g) ii)	<p><i>Cuestiones relativas al apoyo financiero y técnico para la eficiencia energética en las Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5</i></p> <p>Se espera que los participantes examinen las cuestiones relacionadas con el apoyo financiero y técnico para la eficiencia energética en las Partes que operan al amparo del artículo 5.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párrs. 46 a 49); • Nota de la Secretaría sobre proyectos de decisión para su examen por la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Conv.11/3-UNEP/OzL.Pro.29/3, sección II, proyecto de decisión XXIX/[E]).
h)	<p><i>Normas de seguridad pertinentes para las alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico</i></p> <p>Se espera que los participantes prosigan el debate sobre las normas de seguridad incluidas algunas propuestas concretas que se mencionaron durante las deliberaciones del Grupo de Trabajo de composición abierta en su 39ª reunión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párrs. 50 a 54).
i)	<p><i>Examen de los hidrofluorocarbonos que no figuran en el anexo F del Protocolo de Montreal</i></p> <p>Se espera que los participantes examinen un proyecto de decisión sobre los hidrofluorocarbonos no incluidos en el anexo F del Protocolo de Montreal, el cual habrá de presentarse a la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y a la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párrs. 55 a 57).
j)	<p><i>Nombramiento y designación de los copresidentes y miembros del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica y sus Comités de opciones técnicas</i></p> <p>Se espera que los participantes examinen las propuestas presentadas por las Partes respecto de la selección de miembros del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica y sus Comités de opciones técnicas, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por las Partes en la 39ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párrs. 58 a 62); • Informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica de mayo de 2017 (volumen 1), anexo 3 (Composición y administración del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica y sus Comités de opciones técnicas) y anexo 2 (matriz de los conocimientos especializados necesarios).
k)	<ul style="list-style-type: none"> • Examen de la composición de los órganos del Protocolo de Montreal para 2018 	
k) i)	<p><i>Miembros del Comité de Aplicación</i></p> <p>Se espera que los participantes pasen revista a la composición del Comité de Aplicación establecido con arreglo al Procedimiento relativo al Incumplimiento del Protocolo de Montreal y el proceso de selección para 2018.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párrs. 63 a 66); • Nota de la Secretaría sobre proyectos de decisión para su examen por la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Conv.11/3-UNEP/OzL.Pro.29/3, sección IV, proyecto de decisión XXIX/[BBB]).

Tema del programa	Título del tema del programa y breve descripción	Documentos de referencia conexos
k) ii)	<p><i>Miembros del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral</i> Se espera que los participantes pasen revista a la composición del Comité Ejecutivo y el proceso de selección para 2018.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párrs. 67 a 69); • Nota de la Secretaría sobre proyectos de decisión para su examen por la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Conv.11/3-UNEP/OzL.Pro.29/3, sección IV, proyecto de decisión XXIX/[CCC]).
k) iii)	<p><i>Copresidentes del Grupo de Trabajo de composición abierta</i> Se espera que los participantes seleccionen a los copresidentes del Grupo de Trabajo de composición abierta para 2018.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párrs. 70 y 71); • Nota de la Secretaría sobre proyectos de decisión para su examen por la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Conv.11/3-UNEP/OzL.Pro.29/3, sección IV, proyecto de decisión XXIX/[DDD]);
l)	<p><i>Cuestiones relativas al cumplimiento y a la presentación de informes examinadas por el Comité de Aplicación</i> Se espera que los participantes examinen el informe del Presidente del Comité de Aplicación sobre las cuestiones relativas al cumplimiento examinadas durante las reuniones 58ª y 59ª del Comité en 2017, incluidos los proyectos de decisión que se presentarán para su posible adopción durante la serie de sesiones de alto nivel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párrs. 72 y 73); • Informe de la Secretaría sobre la Información presentada por las Partes de conformidad con los artículos 7 y 9 del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (UNEP/OzL.Pro.29/5-UNEP/OzL.Pro/ImpCom/59/2 y UNEP/OzL.Pro.29/5/Add.1-UNEP/OzL.Pro/ImpCom/59/2/Add.1); • Informe del Comité de Aplicación establecido con arreglo al Procedimiento relativo al Incumplimiento del Protocolo de Montreal sobre la labor realizada en su 58ª reunión (UNEP/OzL.Pro/ImpCom/58/4).
Tema 5	<i>Cuestiones relativas al Convenio de Viena</i>	
a)	<p><i>Informe de la décima reunión de los Administradores de Investigaciones sobre el Ozono de las Partes en el Convenio de Viena</i> Se espera que los participantes escuchen una presentación de los Copresidentes de la décima reunión de los Administradores de Investigaciones sobre el Ozono sobre los resultados y las recomendaciones de la reunión y deliberen al respecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párrs. 74 a 86); • Recomendaciones de la décima reunión de los Administradores de Investigaciones sobre el Ozono de las Partes en el Convenio de Viena (UNEP/OzL.Conv.11/5); • Informe de la décima reunión de los Administradores de Investigaciones sobre el Ozono de las Partes en el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono.

Tema del programa	Título del tema del programa y breve descripción	Documentos de referencia conexos
<i>b)</i>	<p><i>Estado del Fondo Fiduciario General para Financiar las Actividades de Investigación y Observaciones Sistemáticas de Interés para el Convenio de Viena</i></p> <p>Se espera que los participantes examinen breves exposiciones sobre los informes de la Organización Meteorológica Mundial, el Presidente del Comité Consultivo del Fondo y la Secretaría del Ozono sobre las actividades y la situación del Fondo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párrs. 87 a 89); • Fondo Fiduciario General para Financiar las Actividades de Investigación y Observaciones Sistemáticas de Interés para el Convenio de Viena (UNEP/OzL.Conv.11/6); • Nota de la Secretaría sobre proyectos de decisión para su examen por la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Conv.11/3-UNEP/OzL.Pro.29/3, sección III, proyecto de decisión XI/[BB]).
Tema 6	Otros asuntos	<ul style="list-style-type: none"> • Se espera que los participantes en la serie de sesiones preparatorias examinen cualquier cuestión adicional importante que se haya presentado durante la aprobación del programa (UNEP/OzL.Conv.11/1-UNEP/OzL.Pro.29/1).

II. Serie de sesiones de alto nivel (23 y 24 de noviembre de 2017)

Tema del programa	Título del tema del programa y breve descripción	Documentos de referencia conexos
Tema 1	Apertura de la serie de sesiones de alto nivel La apertura de la serie de sesiones de alto nivel de la reunión está programada para el jueves 23 de noviembre de 2017, a las 10.00 horas	
a)	<i>Declaración del Presidente de la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena (Sr. Sydney Alexander Samuels Milson (Guatemala))</i>	
b)	<i>Declaración del Presidente de la 28ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (Sr. Vincent Biruta (Rwanda))</i>	
c)	<i>Declaración de los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente</i>	
d)	<i>Declaración de la representación del Gobierno del Canadá</i>	
Tema 2	Cuestiones de organización	
a)	<i>Elección de los miembros de la Mesa de la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena</i> Se prevé que la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena elija a un presidente, tres vicepresidentes y un relator sobre la base de la rotación regional acordada por las Partes. Se espera que el presidente sea elegido de entre los Estados de Europa Occidental y otros Estados y al relator de entre el los Estados de América Latina y el Caribe. Se espera también que los tres vicepresidentes sean elegidos de entre los Estados de África, los Estados de Asia y el Pacífico y los Estados de Europa Oriental, respectivamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párr. 93); • Artículo 21 del reglamento de las reuniones de las Partes en el Convenio de Viena: http://ozone.unep.org/en/treaties-and-decisions/vienna-convention-protection-ozone-layer
b)	<i>Elección de los miembros de la Mesa de la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal</i> Se prevé que la 29ª Reunión de las Partes elija a un presidente, tres vicepresidentes y un relator sobre la base de la rotación regional acordada por las Partes. Se espera que el presidente sea elegido de entre los Estados de Asia y el Pacífico y el relator de entre los Estados de África. Se espera también que los tres vicepresidentes sean elegidos de entre los Estados de Europa Oriental, los Estados de América Latina y el Caribe y los Estados de Europa Occidental y otros Estados, respectivamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párr. 94); • Artículo 21 del reglamento de las reuniones de las Partes en el Protocolo de Montreal: http://ozone.unep.org/en/treaties-and-decisions/montreal-protocol-substances-deplete-ozone-layer.
c)	<i>Aprobación del programa de la serie de sesiones de alto nivel de la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal</i> La Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán la aprobación del programa de la serie de sesiones de alto nivel.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa provisional (UNEP/OzL.Conv.11/1-UNEP/OzL.Pro.29/1, sección. II); • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párr. 95).

Tema del programa	Título del tema del programa y breve descripción	Documentos de referencia conexos
d)	<i>Organización de los trabajos</i>	<ul style="list-style-type: none"> Los Presidentes propondrán a las Partes un plan de organización de los trabajos para su consideración y aprobación, según lo estipulado en la nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párr. 96).
e)	<p><i>Credenciales de los representantes</i></p> <p>Las credenciales de los representantes, los representantes suplentes y los asesores deberán presentarse al Secretario Ejecutivo de la reunión, de ser posible, dentro de las 24 horas siguientes a la apertura de la reunión. La Mesa de la reunión examinará las credenciales y presentará a la reunión un informe al respecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párr. 97); Artículos 18 y 19 del reglamento de las reuniones de las Partes en el Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal.
Tema 3	<p><i>Presentaciones por los grupos de evaluación sobre el estado de su labor, con inclusión de los progresos más recientes</i></p> <p>Los grupos de evaluación harán una presentación sobre el estado de su labor de evaluación, incluidos los últimos acontecimientos y cualesquiera nuevas cuestiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párr. 98).
Tema 4	<p><i>Presentación de la Presidencia del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral sobre la labor del Comité Ejecutivo</i></p> <p>La Presidenta del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral presentará un informe sobre las decisiones adoptadas durante la reunión del Comité Ejecutivo y la labor desarrollada por la secretaría del Fondo Multilateral y los organismos de ejecución del Fondo desde la 28ª Reunión, celebrada en octubre de 2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párr. 99); Informe del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal a la 29ª Reunión de las Partes (UNEP/OzL.Pro.29/6).

Tema del programa	Título del tema del programa y breve descripción	Documentos de referencia conexos
Tema 5	<p><i>Declaraciones de los jefes de delegación y debate sobre temas clave</i></p> <p>La Secretaría tiene previsto organizar dos sesiones de debate que se celebrarán el 23 de noviembre de 2017, a saber, una mesa redonda a nivel ministerial y otro evento de carácter científico. La mesa redonda a nivel ministerial se centrará en la identificación de oportunidades y prioridades futuras en el marco del Protocolo de Montreal como parte de las actividades de celebración del 30º aniversario del Protocolo de Montreal y el debate durante el evento científico se centrará en los aspectos científicos del agotamiento de la capa de ozono y la recuperación, con una reflexión sobre el pasado, el presente y el futuro.</p> <p>Tras la mesa redonda y el evento científico formularán declaraciones los jefes de delegación a quienes se invitará a hacer uso de la palabra. El primer día de la serie de sesiones preparatorias, la Secretaría comenzará a aceptar solicitudes para hacer uso de la palabra y preparará una lista de oradores de acuerdo con esas solicitudes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párrs. 100 a 102); • Adición a la nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2/Add.1-UNEP/OzL.Pro.29/2/Add.1, párrs. 21 a 23); • Programa provisional: Mesa redonda de nivel ministerial (UNEP/OzL.Conv.11/INF/2-UNEP/OzL.Pro.29/INF/6).
Tema 6	<p><i>Informe de los copresidentes de la serie de sesiones preparatorias y examen de las decisiones recomendadas para su aprobación en la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal</i></p> <p>En relación con este tema, los Copresidentes de la serie de sesiones preparatorias presentarán un resumen de los debates y las decisiones cuya adopción se recomendó durante la serie de sesiones de alto nivel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párr. 103).
Tema 7	<p><i>Fecha y lugar de celebración de la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 30ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal</i></p> <p>La 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena se celebrará inmediatamente después (o al mismo tiempo) que la 32ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal. La 30ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal se celebrará en principio del 5 al 9 de noviembre de 2018 en un lugar aún por determinar. Las Partes tal vez deseen adoptar una decisión sobre la fecha y el lugar de celebración de esas reuniones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párrs. 104 y 105); • Adición a la nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2/Add.1-UNEP/OzL.Pro.29/2/Add.1, párr. 24); • Nota de la Secretaría sobre proyectos de decisión para su examen por la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Conv.11/3-UNEP/OzL.Pro.29/3, sección IV, proyectos de decisión XI/[FFF] y XXIX/[EEE]).
Tema 8	<p><i>Otros asuntos</i></p> <p>Se espera que las Partes examinen cualquier cuestión adicional que se haya acordado durante la aprobación del programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párr. 106.

Tema del programa	Título del tema del programa y breve descripción	Documentos de referencia conexos
<i>Tema 9</i>	<i>Adopción de decisiones por la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión</i> Se espera que las Partes aprueben decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párr. 107).
<i>Tema 10</i>	<i>Adopción de decisiones por la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal</i> Se espera que las Partes aprueben decisiones en relación con este tema.	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párr. 108).
<i>Tema 11</i>	<i>Aprobación del informe de la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal</i> Se espera que las Partes aprueben el proyecto de informe de la reunión el viernes 24 de noviembre de 2017.	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párr. 109).
<i>Tema 12</i>	<i>Clausura de la reunión</i> Se espera que la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal sean clausuradas el viernes día 24 de noviembre de 2017.	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinarán la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión y la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Conv.11/2-UNEP/OzL.Pro.29/2, párr. 110).